

Caballero

AL JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE PALMA DE MALLORCA

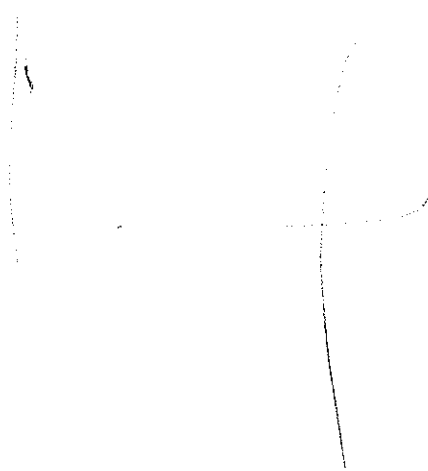
ANTONIO CABALLERO OTAOLAURRUCHI, en calidad de Administrador Concursal Único de **GESTIÓN INMOBILIARIA PROGILSA, S.A.**, en los Autos de Concurso Abreviado nº 483/2011-G seguidos en este Juzgado, ante el mismo comparezco y, como mejor proceda en derecho, **DIGO:**

Que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 152.1 de la Ley Concursal, adjunto se presenta informe trimestral de las gestiones llevadas a cabo por esta administración desde la fecha de apertura de la fase de liquidación.

En virtud de lo expuesto,

SUPLICO AL JUZGADO: Tenga por presentado este escrito y la documentación que se acompaña a los efectos oportunos.

Por ser de Justicia que respetuosamente pido en Palma de Mallorca, a 17 de marzo de 2016



JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 1 DE PALMA DE MALLORCA
C/ Trevarosa nº 10, 07002 Palma de Mallorca, 2016

ENTRADA ESCRITOS

LIQUIDACIÓN

INFORME SOBRE LA LIQUIDACION

1.1.-INTRODUCCION

Dando cumplimiento a la legislación vigente, quien suscribe presenta tercer informe de las actuaciones llevadas a cabo desde la apertura de la fase de liquidación, cuyo contenido se ajusta a lo dispuesto en el artículo 152.1 de la Ley Concursal que establece expresamente:

“Cada tres meses, a contar desde la apertura de la fase de liquidación, la administración concursal presentará al juez del concurso un informe sobre el estado de las operaciones, que detallará y cuantificará los créditos contra la masa devengados y pendientes de pago, con indicación de sus vencimientos. Este informe quedará de manifiesto en la oficina judicial”.

De conformidad con lo recogido en el referido artículo, el presente informe versará sobre:

- a) Estado de las actuaciones
- b) Detalle y cuantificación de los créditos contra la masa, devengados y pendientes de pago.

1.2.- ESTADO DE LAS ACTUACIONES

Mediante Auto dictado el 4 de febrero de 2.015, resultó aprobado el plan para la liquidación de los bienes y derechos de la concursada presentado por quien suscribe.

Es por ello que, de conformidad con lo dispuesto en el ya referido artículo 152.1 de la LC, esta parte proceder a exponer seguidamente las actuaciones relativas al periodo correspondiente a este tercer informe trimestral:

A.- Tras haber sido adjudicados mediante escritura pública, como se recogió en nuestro anterior informe, los lote 12, 13, 14, 15 y 16, se interesó el levantamiento de las cargas que sobre los mismos pesaban estando a la fecha pendiente de que se pronuncie el Juzgado al respecto.

B.- Con respecto al resto de lotes recogidos en el plan de liquidación, habiendo transcurrido los plazos recogidos en el mismo para liquidar los bienes, hemos de exponer que esta parte interesó la prórroga del plan de liquidación, a fin de realizar los mismos, si bien, mediante providencia de fecha 14 de diciembre de 2015, el Juzgado que conoce del procedimiento, desestimó nuestra petición, acordando expresamente

“El anterior escrito de la administración concursal, de fecha 03.12.15, solicitando la prórroga del plan de liquidación por plazo de 3 meses, únase a la presente sección 5ª y no ha lugar a lo solicitado por no ser conforme a derecho”.

C.- Mediante Auto dictado el pasado 27 de enero de 2016 en autos de incidente concursal 483/2011 iniciado por esta administración concursal contra la concursada y las entidades SON POU SOSTENIBLE, S.L., SON POU RECURSO, S.L., SON POU RENOVABLES, S.L. y SUELOS DE CASAS DE IBIZA, S.L., se estimó parcialmente la acción pauliana ejercitada por esta administración, entendiendo que procedía la reintegración de partes de los bienes de la concursada, acordándose igualmente aprobar el acuerdo transaccional alcanzado entre las partes, en el que, entre otras cosas, se acordaba la reintegración a la masa activa de la concursada de los siguientes bienes:

➤ La suma de SETECIENTOS MIL EUROS (700.000,00€).

➤ Los siguientes inmuebles:

1.- Parcela nº 1, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1409, libro 142, folio 202, **Finca nº 7343.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal,

formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

Embargo en letra D a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS en garantía de 137.694,53€, según expediente administrativo de apremio nº 11/C/03563.

Embargo en letra E a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS en garantía de 6.621,70€, según expediente administrativo de apremio nº 11/C/03563.

2.- Parcela nº 2, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 24, **Finca nº 7344.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

Embargo en letra D a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS en garantía de 137.694,53€, según expediente administrativo de apremio nº 11/C/03563.

Embargo en letra E a favor de SUMINISTRO IBIZA, S.A. en garantía de 257.000,00€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 283/2013 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

Embargo en letra F a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS en garantía de 6.621,70€, según expediente administrativo de apremio nº 11/C/03563.

3.- Parcela nº 3, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 26, **Finca nº 7345.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

Embargo en letra D a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS en garantía de 137.694,53€, según expediente administrativo de apremio nº 11/C/03563.

Embargo en letra E a favor de SUMINISTRO IBIZA, S.A. en garantía de 257.000,00€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 283/2013 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

Embargo en letra F a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS en garantía de 6.621,70€, según expediente administrativo de apremio nº 11/C/03563.

4.- Parcela nº 4, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 28, **Finca nº 7346**.

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

Embargo en letra D a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS en garantía de 137.694,53€, según expediente administrativo de apremio nº 11/C/03563.

Embargo en letra E a favor de SUMINISTRO IBIZA, S.A. en garantía de 257.000,00€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 283/2013 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

Embargo en letra F a favor de COMUNIDAD AUTONOMA DE LAS ILLES BALEARS en garantía de 6.621,70€, según expediente administrativo de apremio nº 11/C/03563.

5.- Parcela nº 5, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 30, **Finca nº 7347.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

Embargo en letra D a favor de SUMINISTRO IBIZA, S.A. en garantía de 257.000,00€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 283/2013 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

6.- Parcela nº 6, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 32, **Finca nº 7348.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

Embargo en letra D a favor de SUMINISTRO IBIZA, S.A. en garantía de 257.000,00€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 283/2013 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

7.- Parcela nº 7, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 34, **Finca nº 7349.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

8.- Parcela nº 8, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 36, **Finca nº 7350.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

Embargo en letra C a favor de HACIENDA PUBLICA en garantía de 741.782,35€, según expediente administrativo de apremio nº 0713233288955H.

9.- Parcela nº 9, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 38, **Finca nº 7351.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

10.- Parcela nº 10, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 40, **Finca nº 7352.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

11.- Parcela nº 11, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 42, **Finca nº 7353.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

12.- Parcela nº 12, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 44, **Finca nº 7354.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

13.- Parcela nº 13, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 46, **Finca nº 7355.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

14.- Parcela nº 14, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 48, **Finca nº 7356.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

15.- Parcela nº 15, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 50, **Finca nº 7357.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

16.- Parcela nº 16, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 52, **Finca nº 7358.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

17.- Parcela nº 17, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 54, **Finca nº 7359.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

18.- Parcela nº 18, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el

Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 56, **Finca nº 7360.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

19.- Parcela nº 19, en la zona R-1 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.200m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 58, **Finca nº 7361.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.114,75€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 44.484,51€.

20.- Parcela nº 20, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 61, **Finca nº 7362.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

21.- Parcela nº 21, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 63, **Finca nº 7363.**

22.- Parcela nº 22, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 64, **Finca nº 7364.**

23.- Parcela nº 23, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 66, **Finca nº 7365.**

24.- Parcela nº 24, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 68, **Finca nº 7366.**

25.- Parcela nº 25, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 70, **Finca nº 7367.**

Embargo en letra C a favor de la TGSS en garantía de 37.485,25€, según expediente administrativo de apremio nº 07 03 09 00168690.

26.- Parcela nº 26, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 72, **Finca nº 7368.**

27.- Parcela nº 27, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 74, **Finca nº 7369.**

28.- Parcela nº 28, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 76, **Finca nº 7370.**

Embargo en letra C a favor de HACIENDA PUBLICA en garantía de 741.782,35€, según expediente administrativo de apremio nº 0713233288955H.

29.- Parcela nº 29, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 78, **Finca nº 7371.**

30.- Parcela nº 30, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 80, **Finca nº 7372.**

31.- Parcela nº 31, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 82, **Finca nº 7373.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

32.- Parcela nº 32, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 84, **Finca nº 7374.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

33.- Parcela nº 33, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 86, **Finca nº 7375.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal,

formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

34.- Parcela nº 34, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 88, **Finca nº 7376.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

35.- Parcela nº 35, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 90, **Finca nº 7377.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

36.- Parcela nº 36, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 92, **Finca nº 7378.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

37.- Parcela nº 37, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 94, **Finca nº 7379.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

38.- Parcela nº 38, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 96, **Finca nº 7380.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

Embargo en letra C a favor de HACIENDA PUBLICA en garantía de 741.782,35€, según expediente administrativo de apremio nº 0713233288955H.

39.- Parcela nº 39, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 98, **Finca nº 7381.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

40.- Parcela nº 40, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 100, **Finca nº 7382.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

41.- Parcela nº 41, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 103, **Finca nº 7383.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

42.- Parcela nº 42, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 105, **Finca nº 7384.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

43.- Parcela nº 43, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 107, **Finca nº 7385.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

44.- Parcela nº 44, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 109, **Finca nº 7386.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal,

formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

Embargo en letra C a favor de HACIENDA PUBLICA en garantía de 741.782,35€, según expediente administrativo de apremio nº 0713233288955H.

45.- Parcela nº 45, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m2, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 111, **Finca nº 7387.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

46.- Parcela nº 46, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m2, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 113, **Finca nº 7388.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

47.- Parcela nº 47, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m2, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 115, **Finca nº 7389.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

48.- Parcela nº 48, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m2, inscrita en el

Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 117, **Finca nº 7390.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

49.- Parcela nº 49, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 119, **Finca nº 7391.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

50.- Parcela nº 50, en la zona R-2 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.100m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 121, **Finca nº 7392.**

La misma se encontraba gravada por una hipoteca a favor de ARGENTARIA CAJA POSTAL BANCO HIPOTECARIO en garantía de 22.920,86€ de principal, formalizada el 09 de junio de 1.999. Tasada la finca a efectos de subasta en 46.106,04€.

51.- Parcela de terreno, O zona H-A-2, de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 15.530m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 171, **Finca nº 7417.**

52.- Parcela de terreno, O zona H-A-3, de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 18.860m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1470, libro 148, folio 150, **Finca nº 7418.**

53.- Parcela nº 51, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 122, **Finca nº 7393**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ELECTRO MONTAJES REMODELACIONES, S.A. en garantía de 35.226,29€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra C a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra G a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

54.- Parcela nº 52, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 124, **Finca nº 7394**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ELECTRO MONTAJES REMODELACIONES, S.A. en garantía de 35.226,29€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra C a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra G a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

55.- Parcela nº 53, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 126, **Finca nº 7395**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ELECTRO MONTAJES REMODELACIONES, S.A. en garantía de 35.226,29€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra C a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra G a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

56.- Parcela nº 54, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 128, **Finca nº 7396**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ELECTRO MONTAJES REMODELACIONES, S.A. en garantía de 35.226,29€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra C a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra G a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

57.- Parcela nº 55, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 130, **Finca nº 7397**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ELECTRO MONTAJES REMODELACIONES, S.A. en garantía de 35.226,29€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra C a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra G a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

58.- Parcela nº 56, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 132, **Finca nº 7398**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ELECTRO MONTAJES REMODELACIONES, S.A. en garantía de 35.226,29€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra C a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra G a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

59.- Parcela nº 57, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 134, **Finca nº 7399**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ELECTRO MONTAJES REMODELACIONES, S.A. en garantía de 35.226,29€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra C a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra G a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

60.- Parcela nº 58, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 136, **Finca nº 7400**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ELECTRO MONTAJES REMODELACIONES, S.A. en garantía de 35.226,29€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra C a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra G a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

61.- Parcela nº 59, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 138, **Finca nº 7401**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ELECTRO MONTAJES REMODELACIONES, S.A. en garantía de 35.226,29€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra C a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra G a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

62.- Parcela nº 60, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 140, **Finca nº 7402**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ELECTRO MONTAJES REMODELACIONES, S.A. en garantía de 35.226,29€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra C a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra G a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra H a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

63.- Parcela nº 61, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 142, **Finca nº 7403**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ASFALTOS SANEAMIENTOS, S.A. en garantía de 43.983,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra D a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra I a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra J a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra K a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

64.- Parcela nº 62, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 144, **Finca nº 7404**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ASFALTOS SANEAMIENTOS, S.A. en garantía de 43.983,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra D a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra I a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra J a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra K a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

65.- Parcela nº 63, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 146, **Finca nº 7405**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ASFALTOS SANEAMIENTOS, S.A. en garantía de 43.983,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra D a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra I a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra J a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra K a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

66.- Parcela nº 64, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 148, **Finca nº 7406**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ASFALTOS SANEAMIENTOS, S.A. en garantía de 43.983,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra D a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra I a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra J a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

67.- Parcela nº 65, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m2, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 150, **Finca nº 7407**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ASFALTOS SANEAMIENTOS, S.A. en garantía de 43.983,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra D a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra I a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra J a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra K a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

68.- Parcela nº 66, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m2, inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 152, **Finca nº 7408**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ASFALTOS SANEAMIENTOS, S.A. en garantía de 43.983,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra D a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra I a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra J a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra K a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

69.- Parcela nº 67, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 154, **Finca nº 7409**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ASFALTOS SANEAMIENTOS, S.A. en garantía de 43.983,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra D a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra I a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra J a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra K a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

70.- Parcela nº 68, en la zona R-3 de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 1.050m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 156, **Finca nº 7410**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra A a favor de ASFALTOS SANEAMIENTOS, S.A. en garantía de 43.983,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 443/91 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 2 de Ibiza.

Embargo en letra D a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra I a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra J a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra K a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

71.- Parcela de terreno, O zona H-A-4, de la URBANIZACION ALLA DINS del término de San Juan Bautista que cuenta con una superficie de 26.770m², inscrita en el Registro de la Propiedad nº 3 de Ibiza al tomo 1161, libro 111, folio 174, **Finca nº 7419**. La misma se encuentra gravada por las siguientes cargas:

Embargo en letra D a favor de CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE LAS BALEARES en garantía de 55.138,20€, según autos de juicio ejecutivo nº 86/93 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Ibiza.

Embargo en letra I a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 211.036,99€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra J a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 215.872,88€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 568/2002 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 1 de Ibiza.

Embargo en letra K a favor de PRONTON, S.L. en garantía de 426.909,87€, según autos de ejecución de títulos judiciales nº 26/06 seguidos en el Juzgado de Primera Instancia nº 3 de Ibiza.

Esta parte ha interesado, mediante escrito de fecha 02 de marzo de 2016, se celebre la subasta de los referidos inmuebles, de conformidad con lo dispuesto en dicho escrito.

1.3.- DETALLE Y CUANTIFICACIÓN DE LOS CRÉDITOS CONTRA LA MASA DEVENGADOS Y PENDIENTES DE PAGO.

En relación a los créditos masa hemos de dejar expuesto que esta administración interesó, por escrito de 08 de febrero de 2016, la fijación definitiva de sus honorarios, habiéndose dado traslado a los personados, mediante providencia de fecha 07 de marzo de 2016, por plazo de 3 días para que manifieste lo que convenga a su derecho, estando, por tanto a la espera de que transcurra el plazo concedido para que se fijen definitivamente los honorarios. Una vez aprobados los mismos, se realizarán los ajustes correspondientes.

Al margen de estos créditos, hemos de exponer que no le consta comunicados a esta administración créditos contra la masa pendiente, habiéndose realizado las gestiones pertinentes para actualizarlos.

Palma de Mallorca, a 15 de marzo de 2016.